	<b>INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>Código PAAI:</b> PE05-E02-05-2020
			<b>Código Auditoría Interna:</b> 2020-1
			<b>Centro:</b> Facultad de Ciencias Sociales
			<b>Fecha:</b> 3-11-2020
	<b>Incidencias durante el proceso de Auditoría</b>		
<b>Objeto, Alcance y Criterios de Auditoría</b>			
<b>Equipo auditor</b>			
D. Raúl Giráldez Rojo – Auditor Jefe	<b>Objeto:</b> Conocer el estado de actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los Centros de la UPO en la nueva Aplicación Informática SAIC.		
D. Jorge Augusto Luengo López – Auditor con perfil Académico	<b>Alcance:</b>		
D <sup>a</sup> . Esther Atencia Gil – Auditora con perfil Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Calidad, Manual de Procedimientos y, en su caso, Política de Calidad de todos los Centros de la UPO a excepción del CEDEP y del Centro San Isidoro</li> </ul>		
<b>Resultados por directriz AUDIT</b>			
<b>DIRECTRIZ AUDIT</b>			<b>Nº no conformidad</b>
<b>1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad</b>			
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad			
1.0.2. Grupos de interés implicados			
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue			
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad			
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés			
<b>1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos</b>			
1.1.1 Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos			
1.1.2 Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa			
1.1.3 Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos			
1.1.4 Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión			

Código Seguro de verificación: jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M <sup>a</sup> DIAZ JIMENEZ RAUL GIRALDEZ ROJO	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==	PÁGINA



jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==

1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título	
<b>1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes.</b>	
1.2.1. Sistemas de información que permitan conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: 1. Definición de perfiles de ingreso/ egreso 2. Admisión y matriculación 3. Alegaciones, reclamaciones y sugerencias 4. Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza 5. Enseñanza y evaluación de los aprendizajes 6. Prácticas externas y movilidad de estudiantes 7. Orientación profesional	
1.2.2. Mecanismos para obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.	
1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.	
1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes.	
1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.	
1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje.	
1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.	
<b>1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico.</b>	
1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico.	
1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico.	
1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico.	
1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción.	
1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal.	
1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal.	
<b>1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios.</b>	
1.4.1. Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios.	
1.4.2. Obtención de información sobre la gestión de los recursos materiales y servicios.	
1.4.3. Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios.	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios.	
1.4.5. Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios.	
1.4.6. Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios.	

Código Seguro de verificación: jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ RAUL GIRALDEZ ROJO	FECHA	06/11/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==	PÁGINA	2/5



jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==

1.4.7. Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios.
<b>1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados.</b>
1.5.1. Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza.
1.5.2. Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés.
1.5.3. Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados.
1.5.4. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
1.5.5. Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
1.5.6. Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados.
1.5.7. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados.
<b>1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones</b>
1.6.1. Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas.
1.6.2. Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.
1.6.3. Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
1.6.4. Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos.

Código Seguro de verificación: jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ RAUL GIRALDEZ ROJO	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==	PÁGINA	3/5
 jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==			

DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES						
Nº no conf	Categoría no conf*	Procedimiento afectado	Directriz AUDIT	Justificación	SEGUIMIENTO EN LA SIGUIENTE AUDITORÍA	
					¿Corregida? (S/N)	Motivación
				NO SE HAN DETECTADO NO CONFORMIDADES EN EL ÁMBITO DE ALCANCE DE ESTA AUDITORIA.		

**Oportunidades de Mejora / Observaciones generales al SGIC (excluyendo las no conformidades):** con carácter de recomendación, se sugiere a la Facultad de Ciencias Sociales revisar los siguientes aspectos relativos a la **documentación** del SAIC:

- Se recomienda el inicio de la subida de versiones de evidencias a la aplicación SAIC antes del periodo de elaboración de los informes de seguimiento, especialmente aquellas necesarias para el análisis del apartado de indicadores.

\*NCM, no conformidad mayor; ncm, no conformidad menor

### FORTALEZAS DETECTADAS

El equipo auditor ha detectado los siguientes puntos fuertes del SAIC implantado en la Facultad de Ciencias Sociales:

- Hay que destacar la implantación de la herramienta informática para la gestión integral del SAIC.
- Se ha realizado un esfuerzo importante en la revisión y actualización del SAIC.

Código Seguro de verificación: jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ RAUL GIRALDEZ ROJO	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==	PÁGINA	4/5



jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==

### APROBACIÓN DEL INFORME

<b>Auditor Jefe</b>	<b>Fecha: 4/11/2020</b>	<b>Firma: Raúl Giráldez Rojo</b>
<b>Decana del Centro auditado</b>	<b>Fecha: 4/11/2020</b>	<b>Firma: Rosa María Díaz Jiménez</b>

### APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO

<b>Auditor Jefe</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Directora del Centro auditado</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Firma:</b>

Código Seguro de verificación: jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	<b>ROSA Mª DIAZ JIMENEZ</b>	<b>FECHA</b>	<b>06/11/2020</b>	
	<b>RAUL GIRALDEZ ROJO</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>firma.upo.es</b>	<b>jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/5</b>



jQuDW0vaD5j1EvqQIKDiJQ==